

METODOLOGÍA SEGUIDA EN LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS DE ESPAÑA (Extractada de la Memoria del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España, 1962).

1. Características principales

En este Mapa General de España, están representadas las principales masas de cultivos, aprovechamientos y terrenos improductivos a la escala 1:1.000.000, que se estima suficiente, tanto para la apreciación del conjunto nacional, como para la localización por regiones o provincias de las más importantes masas de cultivos y aprovechamientos.

Por insuficiencia de la cartografía existente sobre las provincias africanas, esta primera edición del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España, comprende solamente la Península, Baleares y Canarias.

2. Método seguido para la confección del mapa

Para la confección de este Mapa se han utilizado conjuntos provinciales, a escala 1:400.000, preparados por el Instituto Geográfico y Catastral, con los datos que figuran en las hojas del Mapa a escala 1:50.000, de dicho Instituto.

Por la Oficina Central del Mapa Agronómico Nacional se procedió a definir las clases de cultivos, aprovechamientos y terrenos improductivos que han servido de base para la confección del Mapa, modificando las que figuran en los conjuntos provinciales y en las hojas del mapa 1:50.000, con el fin de conseguir la debida uniformidad, adaptarlas a las necesidades del Mapa, y atender la demanda de diferentes organismos internacionales.

Cada Jefatura Agronómica a la vista del conjunto provincial, procedió con los medios y colaboraciones a su alcance, a la puesta al día de los conjuntos provinciales introduciendo en ellos las modificaciones debidas a cambios en los cultivos y aprovechamientos producidos con posterioridad a la confección de las hojas 1:50.000, y a la variación en las clases de cultivos y aprovechamientos a que se acaba de hacer referencia.

Posteriormente, los conjuntos provinciales fueron reducidos a la escala 1:1.000.000 en la Oficina del Mapa Agronómico Nacional.

La impresión del Mapa ha corrido a cargo de la Sección de Cartografía y Publicaciones del Instituto Geográfico y Catastral.

3. Unidades cartográficas

Constituyen una unidad cartográfica aquellas superficies contiguas, de características homogéneas en cuanto a la utilización de la tierra, y que se representan en el Mapa con una mancha continua e independiente de color, de acuerdo con la clave establecida.

Las unidades cartográficas pueden estar formadas por una sola clase simple (un solo cultivo o aprovechamiento) o la asociación de varias clases simples.

Para fijar las unidades cartográficas se tuvieron en cuenta las siguientes normas:

- a) Las unidades cartográficas tienen una superficie mínima de 500 ha., es decir, no se representan de forma independiente en el Mapa superficies menores de la indicada. En cuanto a superficie máxima, la única limitación que se ha tenido en cuenta, es que no pueda dividirse la superficie considerada en unidades más homogéneas.
- b) Si en la superficie considerada, existe una clase simple de terrenos productivos o improductivos que ocupe el 50 por 100 ó más de 50 por 100, la unidad cartográfica pertenece a la clase simple de referencia, con cuyo color se representa en el Mapa toda la superficie.
- c) Si en la superficie considerada no existe ninguna clase simple que ocupe por lo menos el 50 por 100, la unidad cartográfica pertenece a la asociación de las dos clases simples

que ocupan mayores extensiones, con cuyo color se representa en el Mapa toda la superficie; la prioridad en el nombre no supone mayor superficie.

Por ejemplo: una superficie de terreno en que no se pudo cartografiar independientemente cada clase simple, tiene un 45 por 100 de olivar, un 40 por 100 de viña y un 15 por 100 de cultivos herbáceos de secano; se representa como “olivar y viña”.

Otro ejemplo: una superficie de terreno en que no se pudo cartografiar independientemente cada clase simple, tiene un 40 por 100 de monte bajo, un 30 por 100 de cultivos herbáceos de secano, un 20 por 100 de viña y un 10 por 100 de olivar; se representa como “labor y monte”.

4. Definición de las clases de cultivos y aprovechamientos que figuran en el mapa

4.1. Clases simples de terrenos productivos.- Se utilizan para calificar aquellas superficies en que existe un único sistema dominante de utilización de la tierra. Según su extensión, y de acuerdo con las normas expresadas en el apartado 3, estas clases se han cartografiado independientemente, constituyendo asociaciones, o no se han representado en el Mapa.

1. “Cultivos herbáceos de secano”. Comprende las superficies en que se cultivan, en secano y en alternativas más o menos amplias, hasta el quinto, plantas herbáceas tales como cereales, leguminosas, tubérculos, plantas industriales, etc. Están incluidas dentro de esta clase las hojas de las alternativas correspondientes a barbecho, eriales y rastrojos.
2. “Olivar”. No necesita definición.
3. “Viña”. No necesita definición.
4. “Regadío”. Comprende las superficies en que se cultivan, mediante riego eventual o permanente, plantas herbáceas o árboles y arbustos frutales, con exclusión de agrios. Están incluidas dentro de esta clase las huertas y los viveros de árboles de todas clases.
5. “Arroz”. No necesita definición.
6. “Agrios”. No necesita definición.
7. “Frutales”. Comprende las superficies en que se cultivan en secano cualquier clase de árboles y arbustos frutales, con exclusión de olivo y vid.
8. “Erial a pastos”. Comprende las tierras yermas o baldías pobladas de plantas espontáneas herbáceas dejadas para pastos, sin labor en general, aunque en condiciones especiales pueden cultivarse cada seis o más años.
9. “Pastos”. Comprende los aprovechamientos herbáceos permanentes, que no son objeto de siega, y que se consumen a pico por el ganado.
10. “Prados”. Comprende los aprovechamientos herbáceos permanentes, con riego o sin él, y con posibilidad de ser segados al menos una vez al año.
11. “Dehesa de pasto y labor”. Esta clase está representada principalmente en Extremadura y Salamanca, y comprende las superficies dedicadas a cultivo de cereal en alternativas más o menos amplias, hasta el sexto, con arbolado (especialmente de encina y alcornoque) o sin él, y con pastos.
12. “Monte bajo”. Es el originado por “chirpiales” (pies nacidos de brotes de cepa o raíz), limitados a edades o turnos cortos, y que, en general, sólo suministra leñas, como productos primarios, y cortezas, como productos secundarios.
13. “Monte alto”. Es el originado por “brinzales” (pies arbóreos nacidos de semillas), que suelen alcanzar edades altas antes de su aprovechamiento, a turnos largos en general, y suministran maderas y leñas como productos primarios, y resinas, corcho, frutos, etc., como productos secundarios o derivados, aunque éstos últimos sean, a veces, tan valiosos o más que aquéllos.
14. “Monte medio”. Es el constituido por un piso inferior de monte bajo (matas leñosas) y otro u otros pisos superiores de monte alto (resalvos). En el Mapa, las superficies de monte medio se han incluido en monte bajo o monte alto, según domine uno u otro.

4.2. **Asociaciones de terrenos productivos.**- Se utilizan para representar en el Mapa, de acuerdo con las normas que se dan en el apartado 3, aquellas superficies constituidas por varias clases simples que por su extensión no han podido cartografiarse independientemente como clase simple.

15. "Labor y olivar". Asociación de "cultivos herbáceos de secano" y "olivar"
16. "Labor y viña". Asociación de "cultivos herbáceos de secano" y "monte alto" o "bajo".
17. "Labor y monte". Asociación de "cultivos herbáceos de secano" y "monte alto" o "bajo".
18. "Olivar y viña". Asociación de "olivar" y "viña".
19. "Viña y frutales". Asociación de "viña" y "frutales".

4.3. **Clases simples de terrenos improductivos.**- Se utilizan para calificar las superficies improductivas por diversas causas.

20. "Marismas y terreno salinos". No necesita definición.
21. "Terrenos pantanosos". No necesita definición.
22. "Embalses y lagunas". No necesita definición.
23. "Otras tierras agrícolamente improductivas". Comprende la superficie ocupada por vías de comunicación, cauces de ríos, rocas, etc.